



PROGRAMA ELECTORAL 2023

INFANCIA Y FAMILIAS

- Prohibición o regulación restrictiva de instalación de casas de apuestas.
- El ayuntamiento de Cabra solicitará su inclusión en la “Red Para la Prevención del Consumo de Alcohol en Menores.
- Creación de un plan para erradicación de la pobreza, haciendo especial hincapié en la pobreza infantil.
- Asesoramiento a través de la Escuela Municipal de Familias sobre cuidados y educación de menores.
- Apertura de un Centro de Día-Taller para niños, niñas y jóvenes con problemas de fracaso escolar, predelinuencia o situados en sectores de actuación prioritaria.
- Programas de creación de espacios de animación socio-cultural, tales como la promoción de actividades de relación, convivencia y participación como complementos a la labor de los centros docentes y creación de equipamientos de tiempo libre y ludotecas.
- Actividades de prevención de embarazos en adolescentes.
- Erradicación de la mendicidad infantil y control del absentismo escolar.

MUJER

- Redacción de un nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades, pues el actual terminó su vigencia en 2021.
- Formar en materia de igualdad al personal técnico, directivo y político del ayuntamiento de Cabra.
- Diseñar y poner en marcha un programa de acción municipal contra la feminización de la pobreza.
- Fomentar el asociacionismo entre mujeres.
- Implantar un Plan Integral Municipal contra la violencia de género.
- Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas ajenas a la administración local.
- Denunciar por parte del ayuntamiento cualquier atisbo de publicidad sexista en

nuestra localidad, garantizando que la publicidad que dependa directa o indirectamente del ayuntamiento no contenga mensajes o imágenes sexistas.

- Promover campañas de corresponsabilidad y sensibilización para el reparto de responsabilidades familiares en el trabajo doméstico.
- Promover el uso de lenguaje no sexista en toda la documentación que provenga de nuestro ayuntamiento.
- Mantener y mejorar medidas de conciliación familiar y laboral en el acuerdo marco que regula las relaciones laborales del personal al servicio del ayuntamiento de Cabra.
- Desarrollo de programas destinados a la atención a mujeres en situación de marginación y exclusión social.

JUVENTUD

- Creación del Consejo Local de la Juventud, asegurando la presencia de jóvenes con diversidad funcional.
- Gestionar la autopromoción o autoconstrucción de viviendas para jóvenes
- Viviendas colaborativas entre mayores y jóvenes
- Ayudas al alquiler para jóvenes.
- Asesoramiento en materia de vivienda.
- Establecimiento de redes colaborativas en torno al empleo, promoviendo la auto-organización y ofreciendo apoyo y coordinación.
- El ayuntamiento de Cabra, tal y como recoge el Defensor del Menor de Andalucía en su informe sobre consumo de alcohol en menores, reforzará sus programas de ocio nocturno, ampliándolos a proyectos en horario de tarde, todo ello encaminado a generar espacios de encuentro juvenil que puedan suponer una alternativa a los que plantean el consumo de alcohol como su más importante referencia.
- Realizar un Plan Estratégico que analice la situación laboral de nuestra juventud y establezca líneas de actuación para la generación de puestos de trabajo, atendiendo, si cabe, las demandas del Consejo Local de la Juventud.
- Implantación de Escuelas Taller.
- Oferta de cursos de formación profesional ocupacional.
- Trabajar en el campo de la marginación juvenil (delincuencia, drogas, servicios de educación sexual,..)
- Potenciar y/o establecer programas de desarrollo artístico, cultural, deportivo, educativo de la juventud organizados y planteados desde la propia juventud mediante métodos de democracia participativa.
- Apoyar las creaciones artísticas hechas por jóvenes.
- Creación del programa “Jóvenes comprometidos con la Comunidad”, promocionando proyectos de intervención comunitaria y de voluntariado joven.
- Ayudas a jóvenes en situación precaria para la obtención del carnet de conducir, intentando facilitar su acceso al mercado laboral.

LGTBI

- Adhesión a la Red Municipal de Municipios Orgullosos, incluyendo medidas para la igualdad efectiva del colectivo LGTBI

- Medidas para fomentar la visibilidad lésbica.
- Pondremos en marcha campañas de sensibilización y respeto a la diversidad, denominadas “Por una juventud sin armarios”.
- Apoyaremos institucionalmente el Día del Orgullo LGTBI, como muestra de reconocimiento de los derechos humanos y la diversidad.
- Llevaremos a cabo programas de formación específicos en educación afectivo-sexual para los docentes, en los que participen también colectivos LGTBI, Programas mediante los cuales se dote de herramientas pedagógicas para prevenir los casos de acoso LGTBifóbico.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Retomar la posibilidad de que la ciudadanía pueda exponer sus reivindicaciones o propuestas al final de las sesiones plenarias.
- Los grupos municipales de la oposición podrán disponer de un tiempo determinado para ser utilizado en un segundo turno en el apartado de ruegos y preguntas de los plenos municipales.
- El Alcalde o Alcaldesa responderá mensualmente a las quejas, reivindicaciones o sugerencias de los vecinos a través de programa en la radio pública municipal.
- Modificación del obsoleto Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, consensuándolo con los agentes sociales de nuestra localidad.
- Creación de un Banco de Tiempo.
- Propuestas de mejora de la transparencia municipal de nuestro ayuntamiento.
- La página web de nuestro ayuntamiento dispondrá de una sección donde se incluirá la información de todos los grupos municipales: Mociones, propuestas, estado de ejecución de las mociones presentadas, etc.
- Creación de la Comisión de Quejas y Sugerencias
- Gestionar la realización de unos presupuestos participativos en Cabra.
- Modificación de la regulación del Consejo Local de Participación Ciudadana y del Consejo Económico Social, dotándolos de contenido y poniéndolos en valor.
- El Alcalde tendrá una dedicación exclusiva al Ayuntamiento, no compatibilizándola con ninguna otra, ya sea en la administración pública o en el ámbito privado.
- El equipo de gobierno asumirá el compromiso de someter a consulta directa, presencial y online, todos aquellos asuntos o conflictos que la ciudadanía solicite con, al menos, un 15% de firmas de vecinos con derecho a voto. Previamente se llevará a cabo una campaña informativa en todos los medios de comunicación locales.
- Promover que la radio municipal sea instrumento participativo para toda la ciudadanía, comprometiéndose los Delegados y Delegadas municipales a utilizar esta herramienta para conocer las inquietudes ciudadanas y dar respuesta a las mismas.
- Información de todo tipo de ayudas, tanto locales como autonómicas y estatales (bono social eléctrico, ayudas por hijos, etc.)
- Promover la creación de una federación local de asociaciones de vecinos.

PAZ Y SOLIDARIDAD

- Medidas de apoyo al pueblo saharauí
- Aumento significativo de las partidas presupuestarias destinadas a solidaridad con el Tercer Mundo, con el objetivo de alcanzar progresivamente el 0,7% del presupuesto municipal.
- Fomentar desde el ayuntamiento la extensión de una cultura por la PAZ, de rechazo a la homofobia y a la xenofobia.
- Fomentar la educación en valores y en solidaridad para el desarrollo entre jóvenes, niñas y niños.
- Promover la actuación de ayuda humanitaria y de emergencia ante situaciones de carácter urgente.
- Promoción del Comercio Justo como alternativa comercial solidaria, basada en el respeto a los derechos laborales, la igualdad de género y el respeto al medio ambiente.
- Apoyar todas aquellas iniciativas solidarias que partan de la ciudadanía, asociaciones y colectivos.
- Conmemoraremos el Día Internacional de los Derechos Humanos, haremos defensa institucional de los mismos y denunciaremos su vulneración.
- Promoveremos proyectos educativos que incorporen la educación para la Paz.

MEMORIA HISTÓRICA

- Continuación de los trabajos de exhumación de los restos de las personas represaliadas en la Guerra Civil y en la posguerra, dándoles una sepultura digna.
- Colaboración con las asociaciones memorialistas.
- Crear un archivo documental sobre la memoria histórica.
- Cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, retirando toda la simbología relacionada con la dictadura franquista en nuestra localidad.

BIENESTAR SOCIAL

- Realización del proyecto “donantes de la memoria egabrense”, dirigido a nuestros mayores.
- Actuaciones contra el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y la aporofobia.
- Puesta en funcionamiento de un Centro de Día para la Tercera Edad en la Barriada Virgen de la Sierra.
- Medidas contra el abuso del alcohol por los menores.
- Estudiar la posibilidad de gestión pública del servicio de ayuda a domicilio.
- Medidas para la mejora de la situación de las familias monoparentales.
- Incorporación del Ayuntamiento de Cabra a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- Nuestro ayuntamiento elaborará un programa destinado a la detección y atención posterior de todas las personas de más de 55 años que padecen soledad indeseada en coordinación con los equipos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud y el Patronato Municipal de Bienestar Social.
- Diseñar programas de voluntariado para acompañamiento de personas en situación de soledad no deseada.
- Atención social básica en el Centro Municipal Integrado para la zona este de Cabra

- (Barriada Virgen de la Sierra y alrededores).
- Atención social periódica en núcleos rurales.
 - Medidas para facilitar el alta en la seguridad social de las personas (casi todas mujeres e inmigrantes) cuidadoras internas de egabrenses con problemas de movilidad o enfermedad grave.
 - Propuestas para paliar el problema del acoso escolar.
 - Creación de la Mesa de la Inmigración.
 - Estudiar la posibilidad de construir un albergue para personas transeúntes.
 - Desde las Delegaciones de nuestro Ayuntamiento se procederá a promover la cultura y la historia del Pueblo Gitano; reparando, en cierta forma, el agravio cultural que tradicionalmente ha dado lugar a una patente marginación.
 - El ayuntamiento de Cabra se declarará contrario y condenará toda práctica de discriminación en sus múltiples formas: racismo, xenofobia, LGTBIfobia, aporofobia o cualquier otra manifestación de discriminación o incitación de odio al diferente.
 - El ayuntamiento de Cabra, en colaboración con los centros escolares de nuestra localidad, organizará campañas y actividades encaminadas a erradicar el racismo y todo tipo de discriminación.
 - Establecer un registro voluntario de familias monoparentales, que permitirá la obtención de un certificado de ámbito local expedido por el Ayuntamiento de Cabra y que acredite la pertenencia a una familia de estas características y, por ende, el derecho a beneficiarse de las ayudas que se determinen (por ejemplo, la entrada a las piscinas municipales).
 - Elaboración de un Plan Municipal de Inmigración y Convivencia Intercultural.
 - Promover la inserción de las personas inmigrantes en los planes de formación y empleo.
 - Articular planes para contrarrestar las dificultades que por razón de origen, etnia, cultura o religión pueden tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.
 - Crear espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y local.

ACCESIBILIDAD

- Realización de una Ordenanza que regule la accesibilidad universal en nuestro municipio.
- Plan integral de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Creación de un Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.
- Cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo en nuestro ayuntamiento para personas con discapacidad, con el objetivo del 2% de empleados públicos con estas características.
- Aumento de la reserva de aparcamientos para personas con movilidad reducida y control de su utilización sólo por estas personas.
- Realizar una valoración objetiva del grado de accesibilidad (tanto física, como cognitiva y sensorial) con el que cuentan nuestros edificios públicos; en dicha valoración consideramos que deberían participar este tipo de personas con discapacidad, puesto que son los primeros implicados en el asunto y conocen lo que necesitan.

- Adaptar a Lectura Fácil y Lenguaje Claro el contenido de folletos informativos y documentación municipal ofrecida a los ciudadanos y ciudadanas, pues ambas son técnicas de apoyo al servicio de todas las personas, basadas en la sencillez con el objetivo que la ciudadanía comprenda de forma fácil, directa, sencilla y eficaz la información y las comunicaciones que proceden de las Administraciones Públicas, en nuestro caso, la Local.
- Fomentar el uso de imágenes (pictogramas) tanto en edificios públicos como en aquellas zonas de la vía pública donde personas con discapacidad puedan beneficiarse de ellas (pasos de peatones, autobús urbano, parques...).
- Hacer uso del sistema Braille en los edificios municipales para que las personas con discapacidad visual tengan acceso a toda la información necesaria, incidiendo en todo el mobiliario que por sus funciones debe ser manipulable, debiendo permitir su identificación táctil mediante relieve y sistema braille.
- Con la colaboración de la O.N.C.E., desarrollar circuitos urbanos accesibles para personas con dificultad visual y problemas de movilidad.
- Gestionar la firma de un convenio con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E.), con el objeto de adaptar al sistema Braille las ordenanzas municipales, bandos, reglamentos, placas en monumentos al aire libre, información en museos, etc.; así como la donación de libros adaptados a este sistema para las Bibliotecas Municipales.
- Llevar a cabo cursos de formación continua destinados a trabajadores municipales en aspectos relativos a accesibilidad universal en edificios y vías públicas
- Promocionar campañas de sensibilización con empresarios locales para informar del beneficio de hacer accesibles de forma universal sus negocios o empresas. Ofrecer ayuda a aquellos que decidan hacer accesibles de forma universal sus negocios (adaptar cartas de restaurantes al sistema Braille y/o pictogramas, señalar de forma visual las dependencias de sus establecimientos, etc.). Asimismo, recalcar a estos empresarios los beneficios fiscales que tendrían para ellos la contratación de personas con este tipo de discapacidad y, en caso de que se realice ese contrato, velar porque el puesto de trabajo de la persona con discapacidad esté adaptado a sus necesidades y posea las mismas oportunidades que el resto de la plantilla de la empresa.
- Fomentar que, en la celebración de Jornadas, Congresos, Simposios, Seminarios y otro tipo de eventos organizados o subvencionados por el ayuntamiento de Cabra, en los que participen o asistan personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera, se facilite su accesibilidad mediante la prestación de servicios de intérpretes de lenguaje de signos, guías-intérpretes o mediante la utilización de medios de apoyo a la comunicación oral, previa solicitud de las personas interesadas.
- En todos los eventos que organice nuestro Ayuntamiento se intentarán establecer todas las medidas necesarias para hacerlos los más accesibles posible.

MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

- Plantación de árboles con los nombre de los niños nacidos en nuestra Ciudad
- Gestionar la toma de medidas para evitar el vertido de productos químicos al río Cabra desde las piscinas públicas municipales.
- Fomento del uso de la bicicleta.

- Creación de una Comunidad Energética Local.
- Uso de todos los techos de los edificios municipales para generación de energía fotovoltaica.
- Fomentar el uso del transporte público.
- Amojonamiento y deslinde de las vías pecuarias de nuestro término municipal.
- Construcción de nuevas líneas de contenedores soterrados, dotando a los ya existentes de mejores medidas higiénicas: hermetización, apertura con pedal, así como mejora de su accesibilidad.
- Instalación progresiva de contenedores para residuos orgánicos (marrones).
- Conveniar con ONGs la recogida de ropa usada.
- Plan de mejora de nuestros parques en colaboración con las asociaciones de vecinos.
- Colocación de placas identificativas de los distintos tipos de árboles.
- Estudio de los árboles que, debido a su edad o mal estado, pudieran ser susceptibles de caídas inesperadas de ramas.
- Plantación de árboles en colaboración con los colegios de nuestra ciudad.
- Culminación del proyecto de restauración del Río Cabra, en su tramo urbano.
- Reforestación y puesta en uso de los terrenos del antiguo vertedero ubicado en la carretera de Rute.
- Realizaremos campañas de sensibilización y formación respecto a la separación de residuos en origen, avanzando así en el correcto uso de cada contenedor para reducir los residuos impropios que hay en cada fracción, mejorando de esta forma el sistema de recogida selectiva y aumentando la eficacia medioambiental y económica de este sistema.
- Creación de un voluntariado medioambiental para la restauración de enclaves naturales deteriorados.
- Trabajar conjuntamente con Subbética Ecológica para desarrollar la concienciación general de los egabrenses en materia de respeto medioambiental y hábitos saludables.
- Aplicación del Reglamento Municipal de Caminos Rurales.
- Colaboración con el IFAPA (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica) de Cabra persiguiendo, entre otros, los siguientes fines:
 - Formación de nuestros agricultores y agricultoras en nuevas tecnologías.
 - Estudio de cultivos alternativos a los existentes.
 - Información sobre técnicas de mercado.
 - Mejora en las calidades de los cultivos.
 - Aprovechamiento adecuado de la tierra.
- Dotar de contenido práctico el Consejo Local Agrario.
- Impulso a la agricultura ecológica, como una agricultura más respetuosa con el hombre y el medio ambiente y, por otro lado, más rentable económicamente.
- Ampliación de los huertos de ocio.
- Puesta en funcionamiento de una toma de agua para tractores entre la aldea de Gaena y Zambra, realizándolo de manera mancomunada con el Ayuntamiento de Rute.
- Apoyo a las huertas de Cabra como la gran fuente de riqueza que suponen para nuestra localidad.
- Información y gestión de ayudas para jóvenes agricultores y para llevar a cabo el imprescindible relevo generacional en el campo.

DERECHOS ANIMALES

- Campañas de concienciación para que los propietarios de mascotas, que estén obligado a ello, coloquen un chip en dichos animales para favorecer la seguridad y el bienestar de los mismos.
- Programa educativo de sensibilización ciudadana, desde la educación infantil a la secundaria, basada en la no violencia, el respeto a los animales y la prevención del abandono.
- Programas de esterilización de perros y gatos, tanto de aquellos que se encuentran en refugios o protectoras, como de aquellos que viven en la calle. Todos los animales tutelados por la administración serán esterilizados, por criterios de salud, para evitar camadas no deseadas mientras se encuentren bajo tutela administrativa, y para garantizar la esterilización antes de su adopción.
- Se apoyarán las acciones de las asociaciones locales que defiendan los derechos de los animales (protectora de animales, armada felina, etc.)
- Estudiar la posibilidad de prohibir la presencia de circos con animales salvajes.
- Formar a los ciudadanos del futuro en el respeto y protección a los animales, ofreciendo información relativa a la legislación, sus cuidados, cómo actuar ante casos de animales abandonados, etc.
- Asumir las responsabilidades de la posesión de animales domésticos. Así, se regulará la obligación de los dueños de perros de portar un recipiente con agua para verter en aquellos lugares donde éstos depositen su orina.
- Crear una red de pipican que llegue a todos los barrios y núcleos rurales de nuestra localidad.

DEPORTES

- Creación del Consejo Local de Deportes, con la participación de todos los clubes deportivos locales y todos los demás sectores implicados en el Deporte de nuestra ciudad.
- Promoción de actividades deportivas como alternativa al “botellón”.
- Nos esforzaremos en facilitar la práctica deportiva en las niñas y mujeres de nuestra ciudad, apoyando la creación de clubes y asociaciones deportivas integradas por mujeres o niñas.
- Desarrollo del Plan Local de Infraestructuras e Instalaciones Deportivas.
- Creación de circuitos para correr o pasear.
- Estudiar la ubicación más adecuada para la construcción de un nuevo campo de fútbol.
- Oferta de talleres gratuitos, en diversos deportes, para todas las edades.
- Posibilitar a la ciudadanía el uso de las instalaciones básicas, prestando especial atención a aquéllas ubicadas en los centros escolares públicos.
- Mejora de las dotaciones deportivas en nuestros barrios y en los núcleos rurales.
- Fomento de los juegos interescolares.
- Colaboración con las AMPAs de nuestros colegios para promocionar el deporte de los escolares, de los padres y de las familias.
- Apoyo a los y las deportistas de élite a nivel individual o de equipo.
- Cumplimiento de la Ley del Deporte de Andalucía en la celebración de encuentros deportivos en nuestra localidad.

- Reestructuración de las instalaciones de la Ciudad Deportiva “M^a Dolores Jiménez Guardo”.
- Realización en colaboración con las distintas Federaciones cursos de formación para monitores, monitoras y árbitros de distintos deportes.
- Creación de escuelas deportivas y apoyo a las existentes.
- Colaborar en la organización de grupos para la práctica de deporte-salud, con puntos de encuentro saludable donde poder aconsejar y pautar el comienzo en la actividad deportiva a personas que normalmente no hacen deporte.
- Fomento de la actividad deportiva entre las personas de la tercera edad.

CULTURA Y PATRIMONIO

- Solicitud de declaración de Bienes de Interés Cultural para las iglesias de nuestra localidad.
- Medidas para fomentar el conocimiento de la Ciencia, sobre todo entre nuestros jóvenes.
- Estudiar la posibilidad de ejecutar un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio, en base a las recomendaciones establecidas por la FEMP y aprobadas por la Junta de Gobierno de dicha entidad el 16 de diciembre de 2014.
- Se contratará a una empresa local, mediante el pertinente proceso legalmente establecido, para la realización de un audiovisual donde se recojan entrevistas a nuestros mayores (en principio, mayores de 80 años) con el fin de salvaguardar la memoria colectiva de nuestro pueblo, mediante testimonios de acontecimientos, vivencias, leyendas, costumbres, oficios tradicionales, en definitiva, la historia de nuestro pasado tamizadas por la visión de nuestros vecinos y vecinas con más amplia experiencia vital.
- Junto con este audiovisual, se gestionará la donación de materiales fotográficos y documentales relacionados con la historia del siglo XX en Cabra.
- El proyecto, al que denominamos “Donantes de la memoria egabrense”, en coordinación con el Archivo Municipal, permitirá la creación de un Centro Documental de la Historia Local que, lógicamente, será de acceso público.
- Gestión de un programa de *Bookcrossing*, una forma de intercambiar libros de manera anónima, universal y gratuita que se realiza en cualquier lugar público.
- Creación del bono-libro, medida que estaría dirigida en principio a niños y niñas de primaria empadronados en Cabra y que cursen sus estudios en colegios egabrenses, posibilitando el fomento de la lectura y contribuyendo a la no desaparición de nuestras librerías tradicionales.
- Creación de un “Voluntariado Cultural con chic@s para la Animación a la Lectura”.
- Gestión de convenio con el Gobierno Central para la consolidación y puesta en valor de la ladera norte del barrio de la Villa.
- Continuación de los trabajos que se han estado realizando en los distintos enclaves arqueológicos de nuestra ciudad.
- Fomentaremos el estudio y la investigación de una parte de la historia de nuestro pueblo desgraciadamente muy olvidada, como es la de los siglos de dominación musulmana.

- Promover la recuperación de todas las fuentes públicas de nuestro término municipal.
- Apoyaremos a los grupos de teatro y de guiñol.
- Apoyo y promoción de distintos tipos de baile, tanto tradicionales como modernos, haciendo uso de los espacios públicos de nuestra localidad.
- Promocionaremos nuestra Semana Santa, como evento dimanante de la tradición popular, artística y religiosa de nuestro pueblo.
- Apostaremos decididamente por la celebración de certámenes musicales promovidos por jóvenes intérpretes.
- Daremos una nueva visión al certamen de cortometrajes de Cabra, intentando que sea verdaderamente participativo.
- Pondremos en marcha todas aquellas mejoras de las que se puedan beneficiar nuestros conciudadanos en las bibliotecas municipales, así como en la consulta de nuestros fondos documentales y fonoteca municipal.
- Promocionaremos entre los egabrenses el Museo Arqueológico Municipal.
- Apoyaremos el conocimiento y difusión de la música entre nuestros conciudadanos, tanto la clásica como la tradicional o folclórica y la moderna, fomentando la creación de una asociación que represente a las bandas musicales, Conservatorio, Centro Filarmónico Egabrense y Escuela Municipal de Música.
- Apoyaremos a los grupos musicales de nuestra ciudad y realizaremos certámenes en el Auditorio Municipal para promocionarlos.
- Apoyaremos a nuestra artesanía y a sus profesionales, artesanos y artesanas.

EDUCACIÓN

- Elaboraremos un plan de mejoras de las infraestructuras educativas de nuestra ciudad, de acuerdo con las propuestas elaboradas por los distintos Consejos Escolares y Consejo Escolar Municipal.
- Colaboración con las distintas AMPAs transversalmente desde las distintas delegaciones municipales.
- Interrelacionar las distintas bibliotecas de los centros educativos y las municipales, haciendo campañas comunes en pro de la lectura.
- Coordinación entre la Escuela Municipal de Música y el Conservatorio Elemental.
- Determinar con los Institutos de Enseñanza Secundaria de nuestra localidad la solicitud de incorporación de los grados que estimen oportunos.
- Colaborar con el Colegio de Educación Especial “Niño Jesús” en todo lo posible para continuar siendo una ciudad pionera en la integración de personas con necesidades especiales.
- Campaña de concienciación tanto para el profesorado como alumnado y padres y madres de un uso más eficiente de las nuevas tecnologías: ordenadores, internet, móviles, etc. En estas campañas se incidirá en el uso seguro de las redes sociales como un teme prioritario.
- Campañas en los centros escolares en contra del acoso escolar, en colaboración con los Servicios Sociales Municipales.
- Promover medidas para evitar la ciberadicción.

FERIAS Y FIESTAS

- Modificación del sistema actual de reina y damas de honor de las fiestas, eludiendo el carácter eminentemente machista que tienen en la actualidad.
- Creación de talleres para fomentar la creación de comparsas carnavalescas locales.
- Apoyar las fiestas, ferias y tradiciones locales, realzando su carácter cultural y popular.
- Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar las molestias que causa la instalación de las distintas ferias en la zona de la Tejera.
- Estudio participativo para mejorar las fiestas de nuestra localidad.

SALUD

- Creación de la red “Cabra, sin gluten”
- Gestionar la construcción de un helipuerto homologado para emergencias sanitarias.
- Instar a la Junta de Andalucía a la construcción de un edificio para albergar los departamentos de administración del Hospital sobre la plaza Paco Carmona, dejando libre espacio para la ampliación de áreas de atención médica.
- Fomentar el uso de productos de cercanía y temporada en los establecimientos hosteleros, especialmente productos saludables de la huerta, “menús saludables y de temporada”.
- Redacción de un plan contra las ciberadicciones.
- Promover campañas de concienciación sobre las enfermedades y trastornos asociados a alergias e intolerancias alimentarias, en particular la enfermedad celíaca, en todos los centros docentes de enseñanza obligatoria.
- Realización de campañas de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre la movilidad urbana sostenible y promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte para desplazamientos habituales, llamando la atención sobre los derechos de los ciclistas y destacando los beneficios para la salud.
- Reivindicar mayores medios técnicos y humanos para el Hospital Comarcal “Infanta Margarita”.
- Campaña para dar a conocer el Testamento Vital, qué es y dónde se puede gestionar.
- Control sanitario de edificios y lugares públicos en relación con la desratización y desinsectación.
- Para las personas mayores, se pondrán en marcha actividades dirigidas a evitar las caídas y fomentar la actividad física.
- Crear un censo municipal de personas mayores que vivan solas para hacerles llegar, como ciudadanos preferentes, información institucional sobre cómo vivir saludablemente y otras informaciones municipales que puedan ser de su interés.
- Apoyo a la Plataforma de Afectados del Servicio de Ambulancias de la Provincia de Córdoba.
- Medidas para favorecer la salud mental de la ciudadanía egabrense:
 - Elaboración de un Plan Municipal del Bienestar Mental.
 - Estrategia local de lucha contra el estigma.
 - Impulsar medidas para facilitar el acceso a los recursos y prestaciones públicas.
 - Recursos habitacionales para personas sin hogar.

- Accesibilidad e inclusión en actividades deportivas y culturales.
- Medidas inclusivas para la infancia y adolescencia con problemas de salud mental.
- Formación e información específica sobre salud mental para personal al servicio de la administración local.
- Protección de las mujeres con problemas de salud mental ante las violencias.
- Estrategia local para la prevención de las conductas suicidas (sobre todo en adolescentes).

SEGURIDAD Y TRÁFICO

- Gestionar un aumento significativo del número de efectivos de nuestra Policía Local.
- Estructuración jerárquica de la plantilla de la Policía Local, cubriendo la plaza de Subinspector y Subinspector Jefe.
- Creación de una patrulla de la policía local en bicicleta.
- Adquisición de un dron y formación para su uso por nuestra Policía Local.
- Ordenanza sobre el uso de patinetes eléctricos.
- Modificación y actualización de la Ordenanza Municipal de Tráfico.
- Solicitar la adhesión de Cabra a la Red de Ciudades por la Bicicleta.
- Reuniones periódicas de la Mesa Técnica de la Bicicleta de Cabra.
- Bonificación en el transporte público para personas jubiladas o con escasos recursos.
- Gestionar la implantación de zonas de aparcamiento en las zonas de nuestra ciudad más sensibles con este problema, teniendo en cuenta la voz de las asociaciones de vecinos y sus reivindicaciones e intentando conseguir que las nuevas plazas de aparcamiento sean gratuitas, ya que no sería éticamente aceptable que una parte de nuestra ciudad no pagase por aparcar en la vía pública y otro parte sí lo hiciese.
- Campañas de seguridad vial en los colegios y dotación de medios para el Parque Infantil de Tráfico.

AYUNTAMIENTO/SERVICIOS PÚBLICOS

- Supresión del Patronato Municipal de Bienestar Social, racionalizando la gestión.
- Supresión del Patronato Municipal de Deportes, racionalizando la gestión
- Medidas de mejora de nuestro Archivo Municipal.
- Aprobación de un Reglamento que regule el sistema municipal de archivos.
- Realización de la Relación de Puestos de Trabajo y Valoración de los mismos.
- Diálogo continuado en la Mesa General de Negociación con los representantes de los trabajadores y trabajadoras municipales, teniendo como meta la actualización del Acuerdo Marco, hoy día totalmente desfasado.
- Criterios para el establecimiento de complementos basados en la transparencia y la homogeneidad.
- Modificación y racionalización de la adscripción de calles a los distintos colegios electorales.
- Realización de un Plan de Igualdad de Oportunidades en nuestro ayuntamiento.
- Reestructuración y racionalización de las dependencias de nuestro ayuntamiento.
- Instalación en el Cementerio Municipal de pantallas informativas para la

localización de difuntos.

- Elaboración de un Plan de Oferta de Empleo Público encaminado a recuperar las plazas perdidas y un Plan de Formación para adecuar las competencias de la plantillas municipal a los actuales retos de la administración local.
- Potenciar la promoción profesional interna de los empleados municipales.
- Controlar y supervisar de forma constante, a través de mesas de seguimiento, la calidad de los servicios públicos gestionados por empresas externas con el fin de garantizar el alto nivel de calidad que los vecinos y vecinas merecen.
- Adhesión a la “Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana”.
- Redacción de una Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la Información y su Reutilización.
- Dar opción a la ciudadanía de elegir entre cita telefónica y presencial.
- No se llevará a cabo ningún tipo de privatización de los servicios municipales. En todo caso, se remunicipalizarán los que se hubiesen privatizado.
- Reserva de oferta de empleo para personas con discapacidad.
- Dotaciones de medios técnicos, personales y de seguridad adecuados a todos los empleados y empleadas municipales para un desarrollo adecuado de sus funciones.

ECONOMÍA Y POLÍTICAS LOCALES DE EMPLEO

- La generación de empleo debe ser un proyecto común de toda la ciudadanía egabrense. Por ello, apostamos por la colaboración y puesta en común de ideas tanto con el Consejo Económico y Social como con la Asociación de Empresarios, Empresarias y Comerciantes de Cabra, el Área Territorial de Empleo, el Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética y el IFAPA. Teniendo como objetivos el asesoramiento general, búsqueda de ayudas, organización, apoyo para obtener productos de calidad, impulso de orientación hacia el mercado exterior, marketing, orientación legal, formación, etc.
- Fomentar, en colaboración con las entidades bancarias locales, una línea de microcréditos para el desarrollo de actividades emprendedoras.
- Realización de feria de muestras de productos locales.
- Potenciar el Diálogo Social y la colaboración con organizaciones empresariales y sindicales para mejorar el desarrollo económico y el empleo local.
- Redactar de manera participativa un Plan por el Empleo en Cabra.
- Fomentar las acciones formativas para el empleo que mejoren la cualificación y las oportunidades de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Ciudad.
- Crear una imagen de ciudad atractiva para potenciar Cabra como destino de negocios y nuevas empresas, desarrollando de plan de atracción de la inversión.
- Establecimiento de redes colaborativas en torno al empleo, especialmente en colectivo jóvenes, promoviendo la auto-organización, ofreciendo apoyo y coordinación.
- Remodelación de las instalaciones del Parque Deportivo “Heliodoro Martín”, convirtiendo los edificios, actualmente sin uso, en un Centro de Convenciones y Congresos.
- Diseño de un Plan Integral de Comercio incorporando medidas de apoyo al comercio local para impulsar su competitividad y promover hábito de compra en nuestra ciudad.

- Apoyo a las empresas locales en materia tecnológica: información sobre I+D+I, protección de datos, presencia Web, etc.
- Potenciar la implantación de proyectos basados en el “empleo verde”.
- Velar por las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de las empresas externas contratadas.
- Velar por el cumplimiento de todas las medidas normativamente establecidas para paliar la siniestralidad laboral.
- Fomentar la banca ética en la gestión económica municipal
- El ayuntamiento de Cabra fomentará en las distintas fases de los procesos de contratación pública que lleve a cabo la introducción de cláusulas sociales de carácter ético, social y solidario, tales como el fomento del empleo de personas y colectivos desfavorecidos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el empleo de calidad y con derechos, el control del cumplimiento de los derechos laborales de los/as trabajadores/as de las empresas contratadas, la protección medioambiental y el comercio justo o compra ética y responsable.
- Apuesta por los nichos de empleo que ofrecen las diversas actividades económicas que componen el sector denominado como de “empleo verde”.
- Apoyaremos el autoempleo, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas.
- Crear una oficina de gestión de proyectos encargada de contactar con grandes empresas, administraciones y posibles emprendedores con el fin de darles a conocer las bondades de nuestra localidad y los beneficios de su implantación en Cabra o la financiación de proyectos generados en nuestro pueblo.
- Registro municipal de empresas egabrenses que pretendan trabajar para nuestro ayuntamiento, ya sea en materia obras o servicios.
- Pondremos en marcha una plataforma de comercio electrónico para que la ciudadanía pueda acceder a los productos y servicios de las pymes locales on line.
- Promoveremos la organización institucional de encuentros entre empresarios y jóvenes personas emprendedoras. Aprovecharemos estos encuentros para definir los perfiles de los jóvenes emprendedores y demandantes de empleo de Cabra, de modo que podamos apoyarlos con iniciativas municipales (cursos, jornadas, publicaciones, etc.) más eficientes.
- Apostaremos por planes específicos de empleo dedicados a mujeres que se incorporen al mercado laboral.
- Puesta en común con los comerciantes de la Plaza de Abastos para determinar el futuro de dicho recinto.
- Pondremos todo nuestro empeño para gestionar la posibilidad de crear en nuestra localidad un polígono industrial especializado de carácter socio-sanitario, pues la especialización es una de las características que pueden generar desarrollo económico y nuestra localidad está estupendamente referenciada en este sector económico-social.
- Promoveremos actividades empresariales en sectores emergentes como la agricultura ecológica y las energías renovables, mediante apoyo institucional, financiero y asesoramiento especializado a personas emprendedoras.

TURISMO

- Coordinar planes turísticos con los demás ayuntamientos comprendidos en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas.
- Realización de rutas guiadas por nuestras Iglesias.
- Puesta en valor de nuestros recursos patrimoniales y paisajísticos.
- Promocionar los distintos museos de nuestra ciudad.
- Promoción y mejora de nuestro casco histórico.
- Seguiremos trabajando dentro del Consorcio “Caminos de Pasión”.
- Construcción de un museo de interpretación de la Ciudad, en el que tenga una especial relevancia la Semana Santa egabrense.
- Apoyo a la feria medieval de la Villa.
- Señalización turística adecuada en los barrios del Cerro y la Villa.
- Creación de un voluntariado de personas de la tercera edad dispuestos a actuar como guías locales para grupos de personas mayores que nos visiten, mostrándoles los rincones más pintorescos y culturalmente reseñables de Cabra.
- Puesta en valor de nuestros yacimientos arqueológicos.
- Acondicionamiento, mejora y mantenimiento continuado de los parajes de la Fuente del Río y Fuente de las Piedras.
- Culminación del proyecto del plan de restauración del Río Cabra.
- Asistencia a todas las ferias dedicadas a la promoción turística y a las que sea invitado nuestro ayuntamiento.
- Gestionar un encuentro de artesanos y artesanas de la Subbética.

HACIENDA

- Apostamos por ir profundizando en la realización de unos Presupuestos Participativos donde los ciudadanos y ciudadanas puedan opinar sobre las prioridades de gasto de nuestro ayuntamiento.
- Reivindicar ante la Junta de Andalucía el importe que se nos adeuda (alrededor de dos millones de euros) de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma.
- Penalizar en el IBI a las viviendas vacías propiedad de bancos y empresas para fomentar su alquiler (irá dirigido a propietarios con más de cuatro viviendas vacías).
- Aprobación de las Cuentas Generales del Presupuesto de los últimos cuatro años.
- Las tasas y precios públicos se fijarán en función del carácter más o menos básico del servicio en cuestión.
- Control de los expedientes administrativos de subvenciones procedentes de otras administraciones.
- Remisión de un folleto explicativo a todos los vecinos sobre los Presupuestos y Ordenanzas Municipales, así como la ejecución del presupuesto municipal del año anterior.
- Intentar ejecutar la mayor parte de lo establecido en los Presupuestos Municipales, evitando el enorme desajuste que supone la existencia de remanentes de tesorería derivados de la escasa ejecución presupuestaria del ejercicio anterior.
- Establecimiento de bonificaciones en aquellas ordenanzas fiscales que lo permita la Ley Reguladora de las haciendas Locales y creamos puedan suponer un beneficio para la comunidad.

- Fiscalidad progresiva, para que aporten más los que más tienen.
- Las subvenciones no serán lineales, sino progresivas, es decir, se subvencionará más a quien menos tenga (por ejemplo, en las ayudas al alquiler o en las de apoyo a la natalidad).

URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

- Creación de la Oficina de Vivienda y Rehabilitación, centralizando la gestión en materia de vivienda y suelo.
- Fomento de la ejecución de viviendas públicas para la compra y el alquiler.
- Construcción de viviendas tuteladas para mayores.
- Desarrollar programas de viviendas colaborativas entre mayores y jóvenes
- Autoconstrucción y autopromoción de viviendas VPO para jóvenes.
- Proyecto de consolidación y mejora de la ladera norte de la Villa
- Gestionar el traslado de la gasolinera ubicada frente al mercado de abastos.
- Creación de un registro municipal de solares
- Gestionar la remodelación del antiguo edificio de los sindicatos y utilización como edificio público.
- Programa de rehabilitación de fachadas en el casco histórico y de edificios catalogados.
- Creación de otra plaza de Arquitecto Técnico Municipal.
- Modificación y actualización del Catálogo de Bienes Protegidos.
- Modificación y actualización del Plan General de Ordenación Urbanística.
- Dotación presupuestaria y ejecución del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
- Unificación de criterios para la rotulación de calles.
- Gestionar la conexión entre la calle Los Huertos con las calles Toledano y Alrededores de San Juan.
- Ayudas al alquiler para jóvenes.
- Fomentar los nuevos modelos de vivienda, como el cohousing (viviendas colaborativas) que favorezcan una sociedad más participativa y solidaria.
- Creación de un aparcamiento municipal para camiones.
- Comenzar a desarrollar el arco viario de circunvalación de nuestra población, en la parte superior del PAU-R2.

- Ejercicio de la disciplina urbanística, es decir, no habrá permisividad con las construcciones ilegales ejecutadas sin control alguno.
- Plan integral de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Reivindicar ante la Junta de Andalucía la terminación de la Autovía del Olivar, como eje fundamental para el transporte y desarrollo económico de nuestra comarca (desde que gobierna el Partido Popular sólo se ha presupuestado algo más de 70.000 euros para actualizar el proyecto de autovía, que estaba redactado con anterioridad).
- Gestionar la construcción de la subestación eléctrica de Endesa, imprescindible para el desarrollo urbanístico e industrial de nuestra localidad.
- Gestionar la limpieza continuada por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de nuestros ríos y arroyos.
- Limpieza anual integral de todas las rejillas del casco urbano.
- Coordinar con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el mantenimiento y mejora de las viviendas de nuestra localidad pertenecientes al Parque Público de Viviendas de la Junta de Andalucía.
- Subvencionar la rehabilitación de sus viviendas para personas con escasos recursos.

NÚCLEOS RURALES: HUERTAS BAJAS, GAENA, ERMITA DE LA ESPERANZA, LAS ERILLAS.

- Atención social periódica en núcleos rurales.
- Atención médica en nuestros núcleos rurales.
- Mejora de las infraestructuras deportivas en ambas aldeas.
- Proyecto para construir estaciones depuradoras de residuos.
- Mejora de la señal para dispositivos móviles.
- Construcción de punto de toma de agua para tractores entre las aldeas de Gaena y Zambra.
- Dotación de medios para las Asociaciones de Vecinos.
- Mejora del saneamiento en Huertas Bajas y Gaena.
- Aumentar la presencia policial en estos núcleos, intentando mejorar la seguridad objetiva y subjetiva.
- Colocación de paneles de información municipal en los centros cívicos de los núcleos rurales principales y establecer un sistema paralelo de información por whatsapp a los vecinos de núcleos diseminados menores.
- Realización de cursos de formación.
- Posibilitar la firma de convenios con los taxistas locales para el traslado al núcleo urbano de Cabra de personas que tengan dificultades de diversa índole para realizar dicho traslado.
- Continuación ejecución red de abastecimiento de agua en Huertas Bajas.